

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BIOSIGNO S.A.**

He revisado el Estado de Situación Financiera de BIOSIGNO S.A., Ecuador al 31 de Diciembre del 2017 cuyo patrimonio, los correspondientes Estados de Resultados Por el año terminado en esa fecha no han tenido movimiento y son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 dela Ley de Compañías.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de BIOSIGNO S.A. la superintendencia de Compañía y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Muy atentamente

C.P.A. Eduardo Alonso Vélez
COMISARIO
REGISTRO # 25.014